



ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el título I de la ordenanza reguladora de la venta ambulante en la localidad de Aguilar de Campoo (publicada en el BOP de 31 de diciembre de 2.012) se abre procedimiento en concurrencia para adjudicar los puestos vacantes en el mercado municipal de los martes por un periodo de cuatro años.

Los interesados podrán presentar las solicitudes y documentación según lo establecido en el art. 9 de la citada Ordenanza.

Requisitos de los interesados. Los establecidos en el art. 8 de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días desde la publicación en el BOP del presente anuncio.

Obtención de documentación en el Ayuntamiento y en la página-web:
www.aguilardecampoo.com

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

C/ Modesto Lafuente, 1. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710